



## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:**  
**Gestionar los procesos de montaje y mantenimiento de**  
**redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior**

**Código: ECP1275\_3**

**NIVEL: 3**



**Aprovisionamiento:** Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

**Arqueta:** Recinto que permite establecer la unión entre las redes de alimentación de los servicios de telecomunicaciones de los distintos operadores, la colocación de cables mediante la fijación de regletas y ganchos de suspensión para el soporte de cables, etcétera.

**Calibración:** Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

**Contaminación lumínica:** Emisión de flujo luminoso de fuentes de luz artificiales nocturnas en direcciones, intensidad, rango espectral y horarios no necesario para realizar actividades previstas en la zona donde se instala el alumbrado.

**Contingencia:** Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

**Cronograma:** Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

**Histórico de averías:** Archivo en los que se registra de forma sistemática cada uno de los fallos de una instalación, permitiendo reducir los tiempos de inactividad e identificar las causas de los fallos recurrentes.

**Mantenimiento correctivo:** Actuaciones de mantenimiento que se aplican para corregir los defectos observados en maquinaria, equipos o instalaciones, localizando averías para repararlas.

**Orden de trabajo:** Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

**Protocolo:** Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

**Replantear:** Contrastar in situ la situación real del lugar de la instalación con respecto a lo proyectado. En el replanteo se obtienen in situ los datos necesarios para realizar el diseño final y, en detalle, de la instalación verificando ubicaciones de cuadros y registros, paredes, suelos o techos: material y medidas, trazados del cableado para conectar los elementos. Con los datos, se modificaría, en su caso, los croquis y planos realizados y se puede comenzar la parte detallada del diseño y/o la instalación.

**Replanteo:** Acción de trazar o marcar sobre el terreno, sobre la instalación o sobre el elemento constructivo todos los puntos indicados en el proyecto, específicamente, en los planos.



**UNE:** (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).